



Consejo General  
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DE  
CANTABRIA

---

## El TSJC informa

---

### **El TSJC acoge una jornada sobre el acceso a la justicia de las personas con discapacidad**

- ❖ Promovida por la Fundación Tutelar Cantabria y Cermi Cantabria, intervienen dos expertos en discapacidad y participan forenses, fiscales y la magistrada especialista en incapacidades de Santander

Santander, 17 de junio de 2016.-

El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha acogido hoy una jornada dedicada al acceso a la justicia en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad.

Promovida por la Fundación Tutelar Cantabria y el Cermi, en ella han intervenido el fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén Cristóbal Fábrega Ruiz y el abogado especialista en discapacidad y asesor de la Fundación Aequitas del Notariado Francisco González Ruiz.

Tras la intervención de estos dos expertos en discapacidad, se ha producido un intercambio de impresiones entre los asistentes: forenses, fiscales y la magistrada titular del Juzgado de Familia e Incapacidades de Santander, Marta Solana Cobo.

Entre los temas que se han abordado, tiene especial incidencia la reciente jurisprudencia constitucional que limita a 72 horas el plazo para autorizar judicialmente un internamiento psiquiátrico.

Con el encuentro de hoy, se han tratado de establecer soluciones prácticas para la aplicación de la citada jurisprudencia, preservando los derechos de las personas y atendiendo a los medios de que disponen los órganos judiciales.

Asimismo, se ha puesto de manifiesto la necesidad de promover mecanismos de protección de estas personas, como una asistencia legal



Consejo General  
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DE  
CANTABRIA

adecuada que permita, en algunas ocasiones, reintegrar la capacidad de quienes son declarados incapaces por sentencia judicial.

Sólo en Santander, el Juzgado de Primera Instancia nº 10, con competencias en Familia e Incapacidades, declara alrededor de 380 incapacidades y autoriza cerca de 400 internamientos cada año.